



30 de abril de 2020

Folio No.: 46/2019-2020

Asunto: INFONACOT - Plan de Alivio ante la Epidemia por COVID-19

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) mediante la Vicepresidencia de Fiscal, en forma conjunta con la CROSS del IMCP, les informamos que, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), en virtud de la pandemia del COVID-19, **pone en marcha un Plan de Alivio para Trabajadores que tengan un crédito FONACOT** de la siguiente manera:

**Modo simplificado:**

1. El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores pone a disposición de los trabajadores y patrones el número 800-3662-268 o bien en su página [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) donde ofrecerán asesoría acerca de los créditos.
2. Los patrones que hayan modificado las percepciones del trabajador deberán informarlo al INFONACOT y retener el crédito en forma proporcional, máximo el 20% de sus percepciones y el 10% en caso de salario mínimo.
3. Los trabajadores que no hayan podido cubrir sus pagos completos de abril y mayo, su saldo será transferido al final del plazo de su crédito, sin cargos extra y sin afectar su historial crediticio.
4. Los trabajadores que hayan perdido su empleo contarán con el beneficio de protección que contrataron con su crédito, el cual incluye la cobertura de hasta 6 mensualidades.
5. Este Plan de Alivio **sólo aplica para pagos de nómina de los meses de Abril y Mayo del presente año**, por lo que debemos estar atentos en caso de continuar la Pandemia del COVID-19, si el INFONACOT amplía los beneficios del citado Plan para los meses siguientes.

Para mayor información, se anexa Folleto dado a conocer a través del Portal del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**

**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.